

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MAREAUTO S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, hoy día 31 de Marzo del 2016 en las instalaciones de la empresa ubicadas en la Av. de los Granados No. E11-26 y Av. 6 de Diciembre, de esta ciudad de Quito, siendo las 10h00, se reúnen los siguientes accionistas:

- a) La compañía MAREAUTO COLOMBIA S.A.S, titular de 3'242.168 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 99.99997%, representada por su Gerente Representante Legal, Sr. Andrés Hernández A.
- b) La compañía MAREAUTO PERU S.A., titular de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una que ha sido pagada en su totalidad, con una participación accionaria del 0.00003%, representada por su Gerente Representante Legal, Sr. Fernando Martínez C.

Forma parte del expediente de esta Junta, el documento de representación de las accionistas MAREAUTO COLOMBIA S.A.S., y MAREAUTO PERÚ S.A.

Preside la Junta el señor Jose Barahona Espinel, por ausencia de la señora Susana Granda de Molina, Presidente de la Empresa y del Ing. Francisco Cobo M., Presidente del Directorio y actúa como Secretario el señor Francisco Matheus Romo Leroux, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía.

Asiste además el señor Rodrigo López Viteri en representación de los Auditores Externos y el Comisario señor Fernando Cruz.

El Presidente (e) por Secretaría verifica el porcentaje del capital suscrito y pagado representado en esta Junta General Universal. Hallándose presente el 100%, el Secretario certifica que existe el quórum reglamentario. Verificado el mismo, el Presidente (e) declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración correspondiente al Ejercicio 2015**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al Ejercicio 2015**



3. **Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al Ejercicio 2015**
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015**
5. **Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio del 2015**
6. **Conocimiento del informe de actividades del Oficial de Cumplimiento Corporativo para Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos correspondiente al ejercicio 2015**
7. **Nombramiento del Comisario Principal y Suplente y fijación de honorarios**
8. **Designación de Auditores Externos y fijación de honorarios.**

Los presentes aceptan, por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre los asuntos indicados por el Presidente (e) señor José Barahona Espinel, razón por la cual, instala la sesión procediendo a conocer el primer Punto del Orden del Día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de la Administración correspondiente al Ejercicio 2015**

El Gerente General da lectura al informe que resume los aspectos relevantes del ejercicio económico del año 2015, el mismo que una vez conocido por la Junta y luego de algunas puntualizaciones es aprobado por unanimidad, con la abstención de los Administradores.

2. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al Ejercicio 2015**

Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario, el cual indica que los estados financieros exponen razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2015, mismo que una vez conocido se lo aprueba por parte de los Accionistas.

3. **Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al Ejercicio 2015**

Gerencia General da a conocer la opinión de los auditores externos, los cuales informan que los estados financieros de la compañía presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de Mareauto S.A., al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con las normas internacionales de información financiera Niff's, luego de lo cual la Junta lo aprueba con el consentimiento de todos los presentes.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

A este respecto el Presidente (e) expresa que los señores accionistas tienen la información sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias y en caso de existir inquietudes al respecto, se planteen para que sean absueltos por la Gerencia. Los señores accionistas piden determinadas aclaraciones sobre algunos rubros del balance, los mismos que son aclarados por el Vicepresidente Ejecutivo.

La Junta por unanimidad aprueba el balance y estado de pérdidas y ganancias, con el voto salvado de los Administradores.

5. Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio del 2015

La Junta General en conocimiento de que los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015 arrojan una utilidad líquida de USD 2'840,253.53, decide por unanimidad que de la utilidad mencionada, la cantidad de USD 284,025.35 corresponda a reserva legal; la cantidad de USD 2'556,228.17 se destine a utilidades no distribuidas sin que se distribuya a los accionistas.

6. Conocimiento del informe de actividades del Oficial de Cumplimiento Corporativo para Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos correspondiente al ejercicio 2015

La Presidencia (e) solicita que por Secretaría se de lectura al Informe, el mismo que una vez conocido por los asistentes, se lo aprueba.

7. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente y fijación de honorarios

El Presidente (e) pone a consideración de la Junta General los nombres de los señores Econ. Fernando Cruz y Dra. Rosa Herrera para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2016. La Junta General decide aprobar por unanimidad que los señores Econ. Fernando Cruz y Dra. Rosa Herrera desempeñen las funciones de Comisario Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio 2016, disponiendo que la Administración de la empresa gestione y fije sus honorarios.

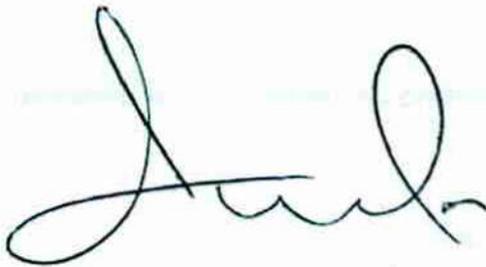


8. Designación de Auditores Externos y fijación de honorarios.

El Presidente (e) pone a consideración de la Junta General que se designe nuevamente a la empresa Deloitte & Touch Ecuador Cía. Ltda., como Auditores Externos para el ejercicio 2016. La Junta General decide aprobar por unanimidad a la empresa Deloitte & Touch Ecuador Cía. Ltda., como Auditores Externos para el ejercicio 2016, disponiendo que la Administración de la empresa gestione y fije sus honorarios.

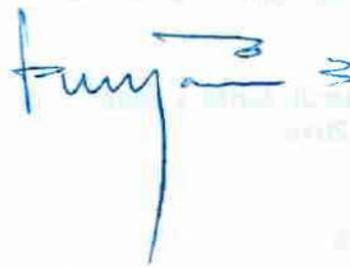
No habiendo otro asunto constante en el Orden del Día, el Presidente (e) indica al Secretario para que redacte el Acta y se concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. El Presidente levanta la sesión a las 12h00.

p) MAREAUTO COLOMBIA S.A.S.



**ANDRÉS HERNÁNDEZ A.
REPRESENTANTE LEGAL
ACCIONISTA**

p) MAREAUTO PERU S.A.



**FERNANDO MARTÍNEZ C.
REPRESENTANTE LEGAL
ACCIONISTA**



**ING. JOSE BARAHONA ESPINEL
PRESIDENTE (e)**



**FRANCISCO A. MATHEUS ROMO LEROUX
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO**

